Argelia De María - Antioquia fijo Calle 31 No. 32-14: (604) 8650000 Celular: 314-618-23-45 NIT.890981851-9. e-mail: gerencia@hospitalsanjulian.gov.co

ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	Nro. CPS-007-2026		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	10 de enero de 2026		
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VEREDAS QUE SE CUIDAN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2025060445396 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JULIÁN DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA.		
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN NIT. 890.981.851 - 9		
CONTRATISTA	STEFANY GAVIRIA METRIO C.C. 1.000.414.634		
VALOR	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($8.250.000)	**PLAZO**	UN (01) MESES y QUINCE DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio hasta el 25 de febrero de 2026
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA		

El día 10 de enero de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital San Julián de Argelia, **JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.70.721.569, Gerente y la señora **STEFANY GAVIRIA METRIO**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 1.000.414.634, quien obra en su nombre, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al presente contrato, suscrito el día 10 de enero de 2026

Para constancia, se firma en el municipio de Argelia, el día 10 de enero de 2026

JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
Gerente

Stefany Gaviria Metrio.
STEFANY GAVIRIA METRIO
Contratista